



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA N°

396/92

Salta, 24 de agosto de 1.992
 Expediente N° 12.112/92

VISTO:

La Resolución Interna N° 361/92, emitida por la Vice-Decano de la Facultad Ad-Referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se dispone la implementación de la jornada denominada "Jornada sobre responsabilidad civil y penal del profesional de la salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja aprobar el mismo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 04/92 del 18-8-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Interna N° 361/92 de fecha 16 de Julio de 1.992 de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Coordinador de Post-Grado de la Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



M. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA CRUCEIRO DE CADENA
 DECANO